

Núm. 243

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 7 de octubre de 2016

Sec. II.A. Pág. 71622

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9211 Orden ECD/1607/2016, de 26 de septiembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Concepción Carmona Arcos.

Por Orden de 20 de abril de 2016 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 12 de mayo), de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 1112/2011, por la Sala de lo Contencioso-administrativo con sede en Sevilla, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se incluye a doña Concepción Carmona Arcos en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Música, convocado por Orden de 14 de marzo de 2011 (BOJA del 15), y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 21 de junio de 2016 (BOJA de 12 de julio), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Concepción Carmona Arcos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Este Ministerio ha dispuesto:

#### Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo Maestros, especialidad de Música, a doña Concepción Carmona Arcos, con número de Registro de Personal 7473080857 A0597, documento nacional de identidad 74730808 y una puntuación de 7,1484.

#### Segundo.

La señora Carmona Arcos se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros con efectos de 1 de septiembre de 2012.

Madrid, 26 de septiembre de 2016.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X